



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 54/2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 19-diecinueve de agosto de 2021-dos mil veintiuno, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 54/2021** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

- Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
- Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
- Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 3008221.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 3008221.

<p>Descripción de la información solicitada 3008221.</p> <p><i>“A través de este medio solicito la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del proveedor, precio unitario, así como número de unidades (cantidad) de bancas, luminarias y botes de basura adquiridos para los parques rehabilitados en Bosques del Valle, Parque Clouthier, así como las banquetas de la Calzada San Pedro y la Calzada del Valle. - Documentos donde conste la fecha de adquisición y de instalación por proyecto (Bosques del Valle, Parque Clouthier, banquetas de Calzada San Pedro y Calzada del Valle). - Se señale si hubo un costo por la instalación de cada uno de los elementos señalados o si el costo fue incluido en el precio unitario.”

Considerando

En ese tenor, teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por el Director de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de este municipio, en el que determina ampliar por un término



de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, al considerar, que se requiere más tiempo para recabar la información solicitada, debido al volumen de información y documentos que se tienen que analizar para optimizar y localizar la información solicitada y aunado al término y cierre de tales obras, a fin de emitir una respuesta satisfactoria.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas por el Director de referencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información relativa a *Nombre del proveedor, precio unitario, así como número de unidades (cantidad) de bancas, luminarias y botes de basura adquiridos para los parques rehabilitados, así como documentos donde conste la fecha de adquisición y de instalación por proyecto,* lo cual implica que se requiera tiempo para recabar y analizar la información solicitada a fin de emitir una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-54/19-08-2021/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por el Director de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de este municipio, con relación a la solicitud registrada con el número de folio 3008221.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal